

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0000375/2017

Córdoba, 07 FEB 2017

VISTO

La renuncia presentada por el Profesor Miguel Ángel BARSEGHIAN, D.N.I. 8.000.158, legajo 36.636, a su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Pintura I, y a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra Sistemas de Representación, ambos del Departamento Académico de Artes Visuales, a partir del 1° de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana toma conocimiento y acepta la renuncia presentada por el Prof. BARSEGHIAN.

Que el Área Económico Financiera, Personal y Sueldos informa la situación de revista del Prof. BARSEGHIAN.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Profesor Miguel Ángel BARSEGHIAN, D.N.I. 8.000.158, legajo 36.636, a su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Pintura I, y a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra Sistemas de Representación, ambos del Departamento Académico de Artes Visuales, a partir del 1° de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Profesor Miguel Ángel BARSEGHIAN los servicios prestados con dedicación a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: El Prof. BARSEGHIAN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº 09
pac

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba